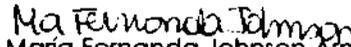


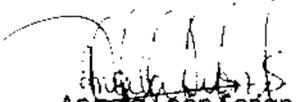
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALPI S.A ALPISA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2018.-

En el cantón de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas del día, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo 3300 y Cañar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALPI S.A. ALPISA, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía MAFERGON S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Elizabeth Lázaro Ruíz, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La señora MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ LEÓN, propietaria de cuatrocientas ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2017. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria. Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Angela León Soriano, quien fue designada por los presentes, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Fernanda Johnson Armstrong, debidamente designada por los presentes. La secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la Comisaria con varios días de anticipación, y en razón de ello lo han analizado, estos aprueban por unanimidad dicho informe. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** En vista de que la compañía generó pérdidas, no hay nada que distribuir entre los accionistas. **QUINTO:** Designar a la Cpa. Doris Monteverde Salazar, para el cargo de Comisaria para el año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar

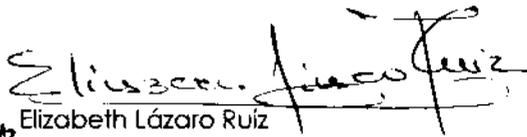


a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.-


María Fernanda Johnson Armstrong
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


Ángela León Soriano
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


María Fernanda González León
ACCIONISTA


Elizabeth Lázaro Ruiz
p. MAFERGON S.A.